

2ª edición. Sesiones cortas en Atención Primaria
22 y 23 de septiembre de 2023 - Hotel Meliá Sitges

Normas para la presentación de comunicaciones y pósteres

SegueME
Sitges 23



SEMG Catalunya
Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia

MODALIDADES

1. Se establecen las siguientes modalidades:
 - a) **Originales:** trabajos de investigación en el ámbito de la Atención Primaria.
 - b) **Casos Clínicos:** casos clínicos que hayan sido atendidos parcial o totalmente en el ámbito de AP
2. Sólo se admitirán trabajos que no hayan sido publicados o aceptados para ser publicados previamente, ni hayan sido presentados en otros congresos, ni si quiera aunque sus datos hayan sido actualizados mediante ampliación del período de estudio inicial o la modificación de todas o de algunas de sus conclusiones.
3. Los resúmenes se remitirán por email a la Secretaría Técnica (secretariatecnica3@semg.es) mediante el envío del formulario disponible desde del [Portal de Formación SEMG de la Jornada SigueME 2023](#). No serán aceptados los resúmenes por otras vías.

ORIGINALES

4. Los **resúmenes de Originales** deberán incluir los siguientes apartados (máximo 2500 caracteres con espacios):
- a) **Objetivos** (con o sin introducción) (máximo 400 caracteres). Especificar el tipo de paciente o problema de salud a investigar, la intervención a realizar, la intervención a comparar (si existiese) y la variable resultado que se pretende medir.
 - b) **Metodología** (máximo 700 caracteres). Descripción sucinta de cómo se ha realizado el estudio, incluyendo la información necesaria para que otro investigador lo replique en idénticas condiciones: tipo de estudio, criterios de inclusión y exclusión, definiciones, descripción de técnicas y sustancias (si es el caso), variables, tipo de análisis a realizar, aspectos éticos a aplicar.
 - c) **Resultados** (máximo 900 caracteres). Debe incluir todos los datos encontrados por los autores siguiendo los objetivos y la metodología planteados, y evitar la inclusión de datos sin interés y los comentarios de los mismos.
 - d) **Comentario y Conclusiones** (máximo 500 caracteres). Comentar y analizar los datos más relevantes obviando la repetición de lo ya expuesto.

CASOS CLÍNICOS

5. Los **resúmenes de Casos Clínicos** incluirán expresamente los siguientes epígrafes: (máximo 2500 caracteres con espacio)
- a) **Introducción** (máximo 400 caracteres). Exposición de la relevancia del tema, las lagunas de conocimiento existentes en la actualidad y sus implicaciones clínicas.
 - b) **Descripción sucinta del caso** (máximo 800 caracteres). Antecedentes familiares, hábitos tóxicos, antecedentes personales, motivo de consulta, exploración física, exploraciones complementarias, diagnóstico diferencial, diagnóstico, tratamiento, evolución y toda cuanta información clínica se considere relevante.
 - c) **Estrategia práctica de actuación** (máximo 700 caracteres). Recomendaciones de práctica clínica en relación con el caso presentado. Este apartado no debe contener ninguna descripción clínica del caso presentado.
 - d) **Palabras clave empleadas** en la búsqueda bibliográfica (máximo 100 caracteres).
 - e) **Bibliografía consultada** (máximo 500 caracteres). Referencias con las que se justifica la estrategia de actuación recomendada. Las citas deben estar correctamente referenciadas siguiendo los “Criterios de Vancouver”.

PRESENTACIÓN

6. La presentación del resumen no admite tablas ni gráficos y los datos deberán ser redactados en forma de texto que no sobrepase los límites especificados en los puntos 4 y 5. Las abreviaturas empleadas deberán ser descifradas la primera vez que aparezcan. Igualmente deberán evitarse las abreviaturas no explicadas y las aliteraciones en las palabras (del estilo de tto., dco., dcho., izdo. y similares). El Comité Científico no valorará los resúmenes cuyo texto no reúna las condiciones suficientes de corrección ortográfica, sintáctica y/o de redacción.
7. Cada comunicación tendrá como máximo seis autores. Para la admisión de trabajos, deberá estar inscrito en las Jornadas, al menos uno de los autores.
8. **La fecha límite para la recepción de pósteres es el 15 de septiembre de 2023 a las 00.00 h..**

EXPOSICIÓN

9. Los pósteres serán exhibidos en las pantallas centrales donde tienen lugar las sesiones durante las pausas café. De los pósteres admitidos, el Comité Científico seleccionará los que hayan sido objeto de premio y que se hará público en el Acto de Clausura.

PREMIOS

10. El Comité Científico otorgará los siguientes premios:
 - a) Premio mejor para caso clínico
 - b) Premio mejor trabajo original.
 - c) Los premios serán entregados durante el Acto de Clausura de las Jornadas. Los autores deberán asistir a dicho acto o, en su defecto, designar un representante que, en su caso, recoja en su nombre el premio concedido. El incumplimiento de esta estipulación dará lugar a la pérdida del derecho a la percepción del Premio.